

RESOLUCIÓN No. 991 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por la cual se realiza un encargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y las conferidas en el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte No. 640 de 22 de diciembre de 2025, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución No. 914 de 3 de septiembre de 2026, se concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones al servidor **JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ** C.C. 1.019.071.928 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Asuntos Locales y Participación, correspondientes al periodo del 24 de enero de 2025 al 23 de enero de 2026, para ser disfrutadas a partir del 2 de octubre y hasta el 23 de octubre de 2026; retomando sus labores a partir del 26 de octubre de 2026

Que, para garantizar la prestación del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, del 2 de octubre y hasta el 23 de octubre de 2026, a un servidor de la Entidad

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Asuntos Locales y Participación**, sin perjuicio de las funciones que le son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES C.C. 8.357.126 Director Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Del 2 de octubre y hasta el 23 de octubre de 2026

ARTÍCULO 2º. El mencionado servidor deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, objeto del encargo.

RESOLUCIÓN No. 991 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026**“Por la cual se realiza un encargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación”**

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ** y **JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES**, así como a la Subsecretaria de Gobernanza, Dirección de Asuntos Locales y Participación, Dirección de Fomento y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos, de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Sectorial 640 de 2025.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C. a los veintitrés (23) días del mes de septiembre (09) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR**Secretario de Despacho**

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista- Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado - Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Ramírez - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Sandra Patricia Castiblanco Monroy – Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó OJ Sandra Margoth Velez- Jefe Oficina Jurídica

Documento 20267300545283 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 22-09-2026 21:14:49
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 22-09-2026 19:51:34
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 22-09-2026 18:01:32

RESOLUCIÓN No. 991 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por la cual se realiza un encargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación”

Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 23-09-2026 13:30:06
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno Trabajo de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 22-09-2026 16:11:52
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 22-09-2026 10:35:43
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 21-09-2026 16:13:33
 daaf2f5d37f98da8889e7196e6100d3042b7e3a15e9fc20ea0f01e48ee216622 Codigo de Verificación CV: 7d212	